

EN CONTROL FRONTERIZO DEL PASO VERGARA

# SAG intercepta fruta con larvas de Mosca de la Fruta

**ROMERAL.** Gracias a la oportuna interceptación, por parte de inspectores del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), de fruta fresca que portaban turistas argentinos al ingresar a Chile por el complejo fronterizo Paso Vergara, se pudo determinar la existencia de 12 larvas de Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata*), plaga que puede causar gravísimos daños a la producción agrícola nacional.

Durante la revisión, el personal SAG interceptó 600 gra-

mos de damasco fresco, 236 gramos de zapallo italiano y 2,5 kilos de zapallo, todos productos de origen vegetal que tienen prohibido su ingreso a territorio nacional desde el extranjero, precisamente por ser potenciales portadores de plagas y enfermedades que afectan la agricultura. El equipo SAG, en el mismo control fronterizo, determinó la existencia, en un principio, de dos larvas vivas en damascos, las que fueron trasladadas -según el procedimiento y con las

medidas de resguardo necesarias- junto al resto de la fruta, al laboratorio SAG de Entomología y Acarología de Curicó, para determinar a qué especie pertenecían. Tras el análisis de laboratorio, se confirmó un total de 12 larvas positivas a *Ceratitis capitata* en la fruta proveniente de Argentina.

Respecto de esta situación, el director regional del SAG, Juan Pablo López llamó "a respetar la normativa que tenemos en el país, y sobre todo

con algo tan importante para nosotros como es la fitosanidad y el control de la Mosca de la Fruta. Esperemos que tanto argentinos como chilenos, que pasan a la frontera y cuando vuelvan al país, no traigan fruta porque el accionar del SAG estará encima de todo lo que podamos ver como sospechoso. La idea es generar conciencia de que la agricultura se puede afectar y para eso el Servicio Agrícola y Ganadero siempre va a estar presente".



El SAG llama a las personas a que no traigan productos de origen vegetal y animal, para evitar este tipo de situaciones.